

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION AQUAMANGLE, identificada con NIT: 901.424.702-0. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACION AQUAMANGLE, identificada con NIT: 901.424.702-0, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION AQUAMANGLE, identificada con NIT: 901.424.702-0, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 (anterior) dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION AQUAMANGLE, identificada con NIT: 901.424.702-0.

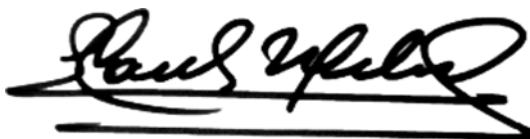
La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 14 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ANGELA CAROLA GODOY CARRILLO

Representante Legal

C.C. 52.453.455 de Bogotá



ISABEL MARIA CANTILLO MELENDEZ

C.C. 45.463.745 de Cartagena

Revisor Fiscal T.P. 50972-T